

COMITÉ DE INFORMACIÓN
CI/ 18 / 2012

En la ciudad de México, Distrito Federal, el 23 de octubre de 2012, a las 12:00 horas, en la oficina de la Directora General de Quejas y Denuncias de la Procuraduría Agraria, ubicada en el 4° piso del edificio marcado con el número 11, de la calle Motolinía, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, se reunieron los integrantes del Comité de Información de la Procuraduría Agraria: licenciado Reynaldo Terán Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control en la propia Institución; ingeniera María del Rosario Mendoza Castillo, suplente del Coordinador de Asesores; licenciada Griselda González Morales, Directora General de Quejas y Denuncias y Titular de la Unidad de Enlace; siendo esta última la convocante, a fin de celebrar sesión extraordinaria, y como invitados el licenciado Jorge Alberto Arrambide Montemayor, Director General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural; la ingeniera María del Carmen Zaragoza Santamaría, Directora de Ordenamiento y Regularización; el ingeniero Jaime García Reyes, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC; y el licenciado Jesús Rodríguez García, Director de Vigilancia al Cumplimiento de la Ley, conforme al siguiente:

Orden del día

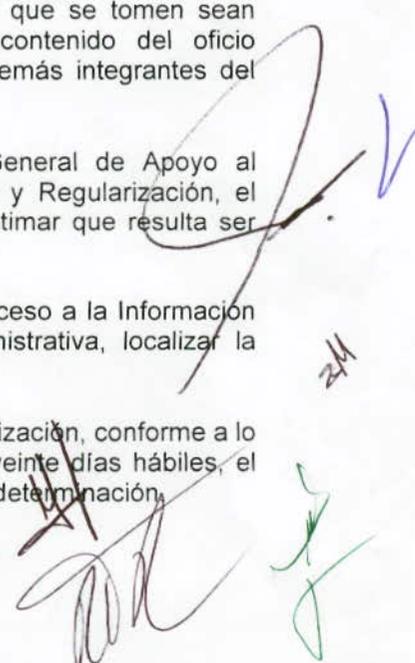
- 1.- Verificar la asistencia de los integrantes del Comité de Información.
- 2.- Someter a consideración del Comité de Información, la respuesta otorgada por la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural de esta Institución, a la solicitud de acceso a la información con número: 1510500011312.
- 3.- Hacer del conocimiento del propio Comité, la admisión del recurso de revisión interpuesto por el solicitante de la información correspondiente al folio: 1510500009212.
- 4.- Toma de acuerdos.

Una vez constatada la existencia del quórum, para que las determinaciones que se tomen sean válidas, la Titular de la Unidad de Enlace procedió a dar lectura al contenido del oficio DGAOPR/2043/2012, del 12 de octubre de 2012, y puso a la vista de los demás integrantes del Comité la documentación anexa al mismo.

Del análisis realizado y de los cuestionamientos formulados al Director General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural, como a la Directora de Ordenamiento y Regularización, el Comité por unanimidad acordó, devolverle su informe con sus anexos, por estimar que resulta ser parcial la atención otorgada y, como consecuencia, acordó:

Primero.- En términos del artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se le requiere al titular de la citada Unidad Administrativa, localizar la información faltante en las delegaciones de este organismo que correspondan.

Segundo.- Por la cantidad de la información solicitada y lo exhaustivo de su localización, conforme a lo dispuesto por el artículo 44 del invocado ordenamiento legal, se amplía, por veinte días hábiles, el plazo para dar respuesta al solicitante, debiéndole dar cuenta al mismo, de esta determinación.



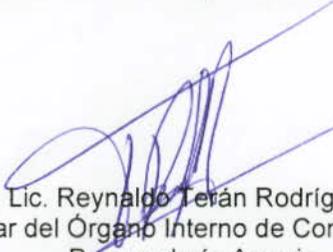
COMITÉ DE INFORMACIÓN
CI/ 18 / 2012

En lo referente al recurso de revisión, relativa a la solicitud 1510500009212, notificada su admisión el 19 de octubre de 2012, el Comité de Información en pleno, acuerda:

ÚNICO.- Que la Dirección General de Apoyo al ordenamiento de la Propiedad Rural, ordene a la delegación en el estado de Oaxaca, se realice una minuciosa búsqueda de las minutas y acuerdos generados con motivo de las asambleas celebradas con motivo de la aplicación del Programa FANAR, en el núcleo de población San Pedro Pochutla, no únicamente en el sistema informático de esta Institución, sino también en sus archivos; e instruirá en el supuesto de que no se localicen, que en acta circunstanciada, los responsables de la Unidad Administrativa y quienes realizaron la localización, hagan constar bajo protesta de decir verdad, la inexistencia de los documentos solicitados.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 14:00 horas del día de su inicio.

El Comité de Información



Lic. Reynaldo Terán Rodríguez
Titular del Órgano Interno de Control en la
Procuraduría Agraria

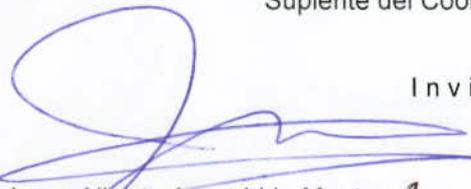


Lic. Griselda González Morales
Titular de la Unidad de Enlace



Ing. María del Rosario Mendoza Castillo
Suplente del Coordinador de Asesores

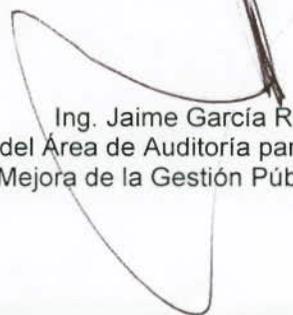
Invitados



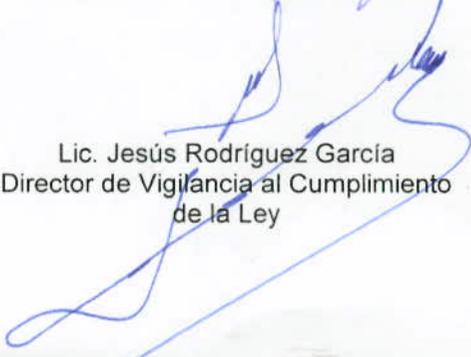
Lic. Jorge Alberto Arrambide Montemayor
Director General de Apoyo al
Ordenamiento de la Propiedad Rural



Ing. Ma. del Carmen Zaragoza Santamaría
Directora de Ejecución y Seguimiento



Ing. Jaime García Reyes
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública del OIC



Lic. Jesús Rodríguez García
Director de Vigilancia al Cumplimiento
de la Ley